

Alcobendas, 28 de septiembre de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Indra Sistemas, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

En relación con la comunicación de otra información relevante de fecha 25 de septiembre de 2023 (número de registro 24573), en la que se informaba del establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias para atender a la solicitud de conversión voluntaria recibida en relación con los bonos convertibles en circulación correspondientes a la emisión por importe de 250.000.000€ al 1,25% con vencimiento en 2023, con código ISIN XS1500463358 (el "**Programa**"), se comunica que desde la puesta en marcha del Programa el 26 de septiembre de 2023 la Sociedad ha recibido solicitudes de conversión voluntaria adicionales que conjuntamente requieren la entrega de 42.628 acciones.

En consecuencia, la Sociedad comunica que ha decidido ampliar el tamaño y el plazo inicial del Programa en los siguientes términos:

- El tamaño del Programa, tal cual queda ampliado, afectará a un máximo de 63.942 acciones, representativas del 0,036% del capital social de la Sociedad en la fecha del presente anuncio, y su importe monetario máximo asciende a 920.000€.
- La duración del Programa se extiende hasta el día 5 de octubre de 2023, sin perjuicio de que la Sociedad pueda finalizar, interrumpir o cancelar el Programa con antelación.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

**Ana María Sala Andrés**  
**Secretaria del Consejo de Administración**

---